



# Habilitarán recinto con 180 matrículas para este año y así enfrentar lista de espera

El colegio estaba funcionando como oficina municipal de Servicios Traspasados, Medioambiente y Finanzas.

Fabiola Vega M. / Redacción La Estrella

**S**erán 180 matrículas las que estarán dispuestas en una primera etapa en este recinto que será readecuado para convertirse en liceo y pueda enfrentar la lista de espera de matrículas para este 2025.

Esta es una de las alternativas que presentaron el alcalde Sacha Razmilic y el seremi de Educación, Alonso Fernández, para que no ocurra lo que pasó el año pasado, en que una gran cantidad de estudiantes quedó sin matrícula.

“Con el seremi nos hemos estado reuniendo después de las elecciones y antes de asumir ya tuvimos las primeras reuniones de coordinación porque sabíamos que frente a este tema teníamos que



EL RECINTO QUEDA UBICADO EN CALLE PRAT 921.

llegar con una respuesta para marzo”, dijo el alcalde Sacha Razmilic.

El recinto cuenta con 14 salas de clases ubicadas en 1.400 metros cuadrados y en una primera etapa dispondrá de 180 nuevas matrículas y posteriormente aumentará a 280 su capacidad.

“Esta es una propuesta que llevamos trabajando en conjunto hace bastante tiempo y justamente estamos haciendo todos los esfuerzos y poniendo

los recursos desde el Ministerio de Educación para arrendar este espacio, habilitarlo y entregarlo con reconocimiento oficial para dar solución a la falta de oferta educativa del año 2025”, dijo el seremi de Educación, Alonso Fernández.

Además, Fernández indicó que como cartera están trabajando en sumar un nuevo establecimiento educacional.

Por último, Razmilic señaló que “quiero agrade-

cer a todas las direcciones de la Municipalidad que han trabajado en estas dependencias por la disposición para mudarse. Asimismo, agradecer al seremi y al Ministerio de Educación por la disposición porque nos han dado los apoyos técnicos y en estas conversaciones vamos sacando esto adelante. La idea es que los estudiantes tengan clases, que no quede nadie en sus casas sin matrículas” 🙏



**Extienden por 45 días**